



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Grupo Municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas

Moción relativa a mejoras la Residencia Huerta Palacios

La residencia Huerta Palacios entró en funcionamiento en febrero de 2018, tras la ejecución del cierre de la residencia de Montequinto y el traslado de parte de los residentes y trabajadores a este nuevo centro. Desde un principio surgieron quejas ya que el edificio no estaba adaptado para acoger a grandes dependientes y con el paso del tiempo a esto se le ha unido la gestión de la propia dirección de la residencia.

Recientemente, en el mes de diciembre, trabajadoras, trabajadores y familiares de residentes convocaron una concentración en protesta por las condiciones laborales, la falta de personal y el mal estado en el que se encuentran algunos de los equipos con los que deben trabajar día a día. En concreto denuncia la falta de auxiliares de enfermería - unos 50 puestos cubiertos de una plantilla de 90 -, el mal estado de los medios técnicos de los que disponen que los hace inservibles provocando sobre esfuerzos que muchas ocasiones derivan en lesiones y los problemas en la propia infraestructura que existen desde su construcción, como los acceso a los baños y habitaciones, y que hace que no sea un recinto preparado para atender a grandes dependientes.

No han sido pocas las ocasiones en las que han intentado comunicar a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla la necesidad de subsanar estos problemas pero, ya sea por el bloqueo de la dirección del propio centro o la pasividad de la Delegación, siempre han obtenido el silencio por respuesta.

Ya en 2015, este Ayuntamiento se planteó retirar la cesión del edificio - construido sobre lo que antes fue una residencia de titularidad municipal - por incumplir los plazos de apertura, hoy nos encontramos con un escenario similar: la residencia está en funcionamiento pero a un nivel que no es el apropiado dando un servicio que no es el que corresponde. Se puede afirmar que este centro está funcionando con aparente normalidad gracias al sobreesfuerzo que realizan sus trabajadoras y trabajadores.

Código Seguro De Verificación:	BHxcElA2GsCfvNJbfkrccA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco García Parejo	Firmado	20/02/2023 18:43:07	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BHxcElA2GsCfvNJbfkrccA==			

Por todo ello el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Dos Hermanas somete al Excmo. Ayuntamiento Pleno la siguiente MOCIÓN:

1. El Ayuntamiento de Dos Hermanas insta a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía que cubra todas las plazas vacantes en la plantilla de la Residencia Huerta Palacios.
2. Se insta a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía que atienda las exigencias de los representantes de las trabajadoras y los trabajadores en los referente a los equipos técnicos necesarios para el traslado y asistencia de las personas residente en el centro.
3. Se insta a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a que realice las modificaciones necesarias en el edificio con el fin de subsanar los errores de construcción que no permiten que el edificio esté adaptado a personas con un alto grado de dependencia.

Francisco García Parejo
Portavoz Unidas Podemos por Dos Hermanas

Código Seguro De Verificación:	BHxcElA2GsCfvNJbfkrccA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco García Parejo	Firmado	20/02/2023 18:43:07	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/BHxcElA2GsCfvNJbfkrccA==			